COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA

RESOLUCIÓN Nº 51/18

VISTO el incremento sufrido en la adquisición por parte del Colegio Notarial de los insumos que se venden a los notarios y servicios que se prestan a la comunidad y

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Superior conforme el Art. 96 inc. 18 de la Ley 3058 "Recaudar y percibir los derechos que correspondan al Colegio" y a fin de mantener actualizados a moneda constante los precios de venta de los insumos cuya provisión corresponde al Colegio Notarial:

EL CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA

RESUELVE:

Art. 1°) Fijase a partir del 14 de junio del 2018 los siguientes valores para la venta de servicios que presta el Colegio Notarial a sus matriculados:

- * Oficios \$180.- (Por causante)
- * Inscripción Testamentos \$ 1.000.-
- * Guarda de Testamentos \$ 1.000.-
- * Inscripción Autoprotección \$ 1.000.-
- * Revocatoria Testamentos \$ 1.000.-
- *Fotocopias Biblioteca \$ 2,00 (c/u)
- * Consultas Abogados \$ 200.-
- * Consultas Renaper \$ 20.- (c/u)
- * Renovación Tarjeta Insumos \$ 100.- (c/u)
- * Conformación Factura \$ 300.-

* Libros de Requerimientos \$ 2.000.-

LEGALIZACIONES

- * Comunes \$ 400.-
- * Extraordinarias \$ 750.-

APOSTILLAS

- * Apostilla \$ 200.-
- * Apostilla Urgente \$ 550.-
- * Apostilla Notarial \$ 750.-
- * Apostilla Notarial Urgente \$1.200.-
- * Habilitación funcionarios consulares \$ 600.-
- * Habilitación funcionarios consulares urgente \$ 900.-
- * Legalizaciones partidas Estado Civil \$150.-
- * Legalizaciones partidas Estado Civil urgente \$450.-
- * Legalizaciones otros documentos Públicos o privados \$200.-
- * Legalizaciones otros documentos Públicos o privados urgente \$ 550.-
- * Legalizaciones otros documentos Públicos o privados notariales \$ 500.-
- * Legalizaciones otros documentos Públicos o privados Urgentes \$800.-

Art.2°): Fíjese a partir del 01 de julio el valor de \$ 18.000 para la inscripción de la Matricula.

Art. 3°) Comuníquese al Cuerpo Notarial de la Provincia, Consejos de Circunscripciones, Contaduría, Tesorería y Colegio de Abogados.

DADA EN SESION del 31 de mayo de 2018. Acta Nº 1.169.

Not. ELISABETH R. MARTINEZ

Not, GUILLERMO ENRIQUE LIÑAM